Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

minación del Procedimiento Administrativo E DE ACTIVIDADES"

Código: PE102734DA5

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual, toda persona natural o jurídica, solicita dejar sin efecto la licencia de funcionamiento otorgada. El cese de actividades puede ser solicitado por un tercero con legítimo interés, para lo cual debe acreditar su actuación ante la municipalidad. El procedimiento es de aprobación automática.

Requisitos

1.- Comunicación de cese de actividades

Formularios

Formato de declaración jurada para licencia de funcionamiento.

Canales de atención

Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Gratuito

Caja de la Entidad Efectivo: Soles.

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

2 días hábiles

Piscina Municipal

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Sede central - Palacio Municipal

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO : Sede central - Palacio Municipal GERENCIA DE DESARROLLO URBANO : Piscina Municipal

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CENTROS

COMERCIALES

Teléfono: (051) 601000 Anexo: -

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente	SUBGERENTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y	GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO -	

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

	CENTROS COMERCIALES - SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CENTROS COMERCIALES	GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO		
Plazo máximo de presentación	15 días calendarios	15 días calendarios		
Plazo máximo de respuesta	30 días calendarios	30 días calendarios		

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los formatos actualizados de Declaración Jurada.	•	Nº 163-2020-PCM	03/10/2020